69 (sesenta y nueve)

Misión: Somos la Institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Dirección de Administración de Bienes y Servicios
FORMULARIO DE PROVISION DE SERVICIOS N° 039/23

ÑOR(ES)
.BERTO ASPILLAGA " LAVADERO EL PUENTE"
dre Casanello esq. Pampa Grande
UNCION-PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contrato N° 17-22)
"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DEL MUVH"

FECHA: 16/2/2023

VIGENCIA DEL CONTRATO : A PARTIR DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 13/09/2022
HASTA LOS SIGUIENTES 24 MESES

MONTO DEL CONTRATO	100.000.000
MONTO UTILIZADO.....	10.250.000
ESTE PEDIDO.....	85.000
MONTO RESTANTE.....	89.665.000

ORM. IRO.	CANT.	MOVIL	DESCRIPCION	P.UNITARIO Gs.	P.TOTAL Gs.
39/23	1	EAJ-188	SERVICIO DE LAVADO DE CAMIONETA	85.000	85.000
				TOTAL Gs.	85.000

on Guaranies : OCHENTA MIL.----------

ESTA ORDEN RESPONDE A TODO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FIRMA LAVADERO "EL PUENTE" Y EL MUVH

Dir. de Adm. de Bienes y Servicios
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MUVH
Ord. Nacional Nº 309

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE